



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 046
agosto 14 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020150004500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE EPALZA PORTILLO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de septiembre de 2017 a las 9:00 A.M. Reconocer personería jurídica a la Dra. Sonia Patricia Grazt Pico. Esta providencia se notifica por estados electrónicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017
2	54001334001020160000200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIA ESTHER QUINTERO BAYONA	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de septiembre de 2017 a las 9:00 A.M. Reconocer personería jurídica a la Dra. Sonia Patricia Grazt Pico. Esta providencia se notifica por estados electrónicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017
3	54001334001020160008600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM SOFIA VERGEL OVALLE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de septiembre de 2017 a las 9:00 A.M. Reconocer personería jurídica a la Dra. Sonia Patricia Grazt Pico. Esta providencia se notifica por estados electrónicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017
4	54001334001020160016200	REPARACION DIRECTA	JOSE BENJAMIN HERRERA MELGAREJO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 11 de septiembre de 2017 a las 3:00 P.M. Reconocer personería jurídica al Dr. Jhonatan Barbosa Echeverry y a la Dra. Claudia Cecilia Molano Gamboa. Esta providencia se notifica por estados electrónicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017
5	54001334001020160030400	PROCESO EJECUTIVO	LAGOS ROBAYO - RAFAEL ANTONIO	UGPP	Auto Notifiquese Y Cumplase SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR EL TERMINO DE 3 DIAS. VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR A LA CONTADORA DELEGADA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE EMITA CONCEPTO.	1	11/08/2017

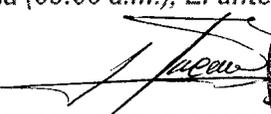


No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001334001020160048500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA ISABEL BAYONA SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de septiembre de 2017 a las 3:00 P.M. Reconocer personería jurídica a las Dras. Sonia Patricia Grazt Pico y Nelly Díaz Bonilla. Esta providencia se notifica por estados electronicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017
7	54001334001020160052400	PROCESO EJECUTIVO	MARIA BERENICE VELANDIA DE HERNANDEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIOANL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado Auto Notifiquese y Cúmplase En aplicación del artículo 446 del Código General del Proceso, ordena correr traslado de la liquidación del crédito que fuere presentada por la apoderada del ejecutante por el término de 3 días, en la forma prevista en el artículo 110 ibidem. Una vez vencido el término anterior y en concordancia con el parágrafo del artículo 446 ibidem, remitase el presente proceso por Secretaría a la Contadora Delegada para los Juzgados Administrativos a fin de que proceda a emitir un concepto acerca de la liquidación presentada por la parte actora, ello con el fin de formular pronunciamiento sobre la aprobación o modificación del crédito. Una vez determinado el valor del crédito, previo trámite de la liquidación (art. 446 CGP) y el valor de las costas, se entrará al estudio del requerimiento de medidas cautelares	1	11/08/2017
8	54001334001020160061700	PROCESO EJECUTIVO	BASTO MENDOZA - NANCY JANETH	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION DE EDUCACION NACIIONAL	Auto ordena correr traslado Auto Notifiquese y Cúmplase Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito que fuere presentada por la apoderada del ejecutante por el término de 3 días, en la forma prevista en el artículo 110 ibidem. Una vez vencido el término anterior y en concordancia con el parágrafo del artículo 446 ibidem, remitase el presente proceso por Secretaría a la Contadora Delegada para los Juzgados Administrativos a fin de que proceda a emitir un concepto acerca de la liquidación presentada por la parte actora, ello con el fin de formular pronunciamiento sobre la aprobación o modificación del crédito. Una vez determinado el valor del crédito, previo trámite de la liquidación (art. 446 del CGP) y el valor de las costas se entrará al estudio del requerimiento de medidas cautelares	1	11/08/2017
9	54001334001020160068700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY SANJUAN ABELLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de septiembre de 2017 a las 9:00 A.M. Reconocer personería jurídica a la Dra. Sonia Patricia Grazt Pico. Esta providencia se notifica por estados electronicos. No se librarán boletas de citación.	1	11/08/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001334001020160081400	PROCESO EJECUTIVO	AVENDANO TORRADO - LUCIDIAN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días de las excepciones planteadas por el apoderado del Departamento Norte de Santander en la contestación de la demanda visible a folios 69 y 70 del expediente.	1	11/08/2017
11	54001334001020160088200	PROCESO EJECUTIVO	CESAR OSWALDO PINILLOS SIERRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto Notifíquese Y Cumplase SE ABSTIENE DE RESOLVER LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, HASTA QUE SE DETERMINE EL VALOR DEL CREDITO. SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR EL TERMINO DE TRES DIAS. VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, SE DISPONE REMITIR EL PROCESO A LA CONTADORA PARA QUE PROCEDA A EMITIR CONCEPTO ACERCA DE LA LIQUIDACION.	1	11/08/2017
12	54001334001020160108700	PROCESO EJECUTIVO	TRIANA MEDINA FANNY ZULAY	MUNICIPIO DE TOLEDO	Auto ordena correr traslado CORRER traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días de las excepciones planteadas por el apoderado del municipio de Toledo en la contestación de la demanda visible a folios 72 a 81 del expediente.	1	11/08/2017
13	54001334001020160113600	PROCESO EJECUTIVO	MESIAS SANCHEZ RINCON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP	Auto ordena correr traslado CORRER traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días de las excepciones planteadas por el apoderado de la UGPP.	1	11/08/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 14 de agosto de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 de agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA
 Secretario


 SECRETARÍA
 MUNICIPAL DE JUSTICIA
 CÚCUTA NORTE DE SANTANDER